

8.014 Promover los setos y los árboles en la agricultura para fomentar la biodiversidad, reforzar la resiliencia de los ecosistemas y mitigar el cambio climático

RECONOCIENDO que la agroecología es uno de los muchos enfoques innovadores y sostenibles para lograr una agricultura sostenible;

RECORDANDO la definición de “soluciones basadas en la naturaleza” adoptada en la Resolución 6.069 *Definición de soluciones basadas en la naturaleza* (Hawaí, 2016), la Resolución 5/5 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente *Soluciones basadas en la naturaleza en pro del desarrollo sostenible*, y la Resolución 7/2019 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);

RECONOCIENDO TAMBIÉN que las soluciones basadas en la naturaleza pueden resultar eficientes y rentables, brindar una oportunidad para reforzar la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático, contribuir a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y ayudar a acelerar la transición a una agricultura sostenible y unos sistemas alimentarios más sostenibles;

RECORDANDO ASIMISMO que los setos y los árboles son un componente esencial de la diversidad de los paisajes agrícolas;

RECONOCIENDO TAMBIÉN que los setos y los árboles proporcionan múltiples servicios para la naturaleza y la sociedad humana como hábitat natural de numerosas especies, corredor ecológico, herramienta auxiliar agrícola, recurso de biomasa y elemento patrimonial; que contribuyen a la captura de carbono en la biomasa y los suelos, crean microclimas favorables a los cultivos y el bienestar animal y mejoran la gestión del agua;

RECORDANDO ADEMÁS que los setos y los árboles son históricamente el resultado natural del trabajo de los agricultores, que constituyen la fuerza motriz de su conservación y desarrollo, y que están en la intersección de la producción y la conservación de la biodiversidad, dado que contribuyen al avance de la transición hacia prácticas agrícolas sostenibles, con las que se logrará la mejora de la gestión del agua y del hábitat, sobre todo para los polinizadores e insectos beneficiosos, y que estos también absorben carbono de la atmósfera y sirven como sumidero de carbono, ayudando así a combatir el cambio climático;

DESTACANDO la necesidad de apoyar la creación, conservación y gestión adecuada de los setos y los árboles y de otros elementos paisajísticos de gran diversidad, ya sea en parcelas agrícolas, a lo largo de carreteras, en zonas rurales o en entornos urbanos, y la necesidad de resaltar sus beneficios para la sostenibilidad agrícola; y

ACOGIENDO CON BENEPLÁCITO la labor de la FAO en el ámbito de la agroecología y otros enfoques innovadores y sostenibles en la agricultura y RECORDANDO su definición de agrosilvicultura;

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su período de sesiones de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):

1. PIDE a la Secretaría de la UICN que apoye la difusión y aplicación de prácticas vinculadas a la multifuncionalidad, la gestión sostenible, la conservación y la plantación de setos y árboles en áreas agrícolas en el marco de sus proyectos y programas para proteger y conservar la biodiversidad y los ecosistemas, y para aumentar la heterogeneidad del paisaje;

2. ALIENTA a los Estados y a los Miembros de la UICN a diseñar políticas y estrategias para lograr un mayor desarrollo de los setos y los árboles y de otros elementos paisajísticos de gran diversidad en la agricultura y a cumplir sus objetivos internacionales;

3. ALIENTA TAMBIÉN a los Estados y a los Miembros de la UICN a promover el uso de la madera procedente de la gestión sostenible de los setos y los árboles en el sector de la dendroenergía mediante la estructuración de las cadenas de suministro de la bioeconomía local y el apoyo a las empresas, según proceda;

4. PIDE a los Estados y a los Miembros de la UICN que faciliten el suministro a largo plazo de propágulos de calidad y origen trazable de especies adaptadas a las condiciones climáticas y edáficas locales y futuras, promoviendo las especies autóctonas y evitando las especies exóticas invasoras en los programas de plantación;
5. INVITA a los Estados y a los Miembros de la UICN a reforzar los servicios de asesoría agrícola para la gestión sostenible de los setos y los árboles, y a mejorar la integración de la formación en materia de setos y árboles para los actores del ámbito de la agricultura, la agrosilvicultura y los ámbitos de gestión de la tierra conexos; y
6. INVITA TAMBIÉN a los Estados y a los Miembros de la UICN a continuar investigando sobre los setos y los árboles y los sistemas agroforestales, a dar a conocer los resultados de manera amplia y a diseñar metodologías y herramientas de seguimiento basadas en datos para elaborar datos de referencia e informes de progreso fiables.